

There are no translations available.



El mirador del Postigo será reparado / KAMARENO

La Secretaría General del Ayuntamiento trabaja ya en perfilar los detalles jurídicos de la futura ordenanza municipal de protección del Acueducto y su entorno, con el objetivo de adecuar sus planteamientos a las exigencias de cuidado del monumento. La alcaldesa Clara Luquero manifestó así los pasos que parecen ya definitivos para la entrada en vigor de una normativa que se antoja fundamental para proteger el Acueducto, y en la que en las pasadas elecciones municipales hubo tácito consenso entre las fuerzas políticas concurrentes para su entrada en vigor lo antes posible.

Luquero manifestó que el equipo de Gobierno "está en ello y la concejala está pendiente", en referencia a la responsable del área de Patrimonio y Urbanismo Clara Martín, que ha retomado el trabajo de su antecesora Claudia de Santos para hacer posible "cuanto antes" la puesta en marcha de esta normativa.

Mientras tanto, el equipo de Gobierno continúa trabajando en la conservación del monumento, y en pocas semanas abordará las obras de consolidación del muro del mirador del Postigo y su entorno, que está en un precario estado de conservación. Este proyecto supondrá una inversión de más de 21.000 euros, que será financiada conjuntamente por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de la capital.

En este sentido, la Junta de Gobierno aprobó el pasado jueves la reformulación de la cantidad que el Ayuntamiento deberá aportar para la solicitud de la correspondiente subvención.

Si todo sigue su curso con normalidad, las obras de consolidación podrían comenzar este mismo año, toda vez que la subvención sea concedida y tras la adjudicación de un proyecto

que "no tiene grandes problemas, porque el estado de la zona no es preocupante", aseguró la alcaldesa.

Noticia publicada en eladelantado.com el 13/10/2019